



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**  
**INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR**  
**DEL PROFESORADO TÉCNICO**

**2016**

---

# **SEMINARIO DE INGRESO**

**PARA LAS CARRERAS DE :**

**- TÉCNICO SUPERIOR EN**

- > Informática Aplicada
- > Control Eléctrico y Accionamientos
- > Mecánica, Automotores y Máquinas Térmicas
- > Automatización y Robótica
- > Electrónica
- > Química y Química Aplicada
- > Física y Física Aplicada
- > Diseño Tecnológico

**- PROFESORADO DE MATEMÁTICA**

---

**[www.inspt.utn.edu.ar](http://www.inspt.utn.edu.ar)**

Av. Triunvirato 3174 (C1427AAR) CABA  
infoinst@inspt.utn.edu.ar  
(011) 4552-4176 / 6027

# SEMINARIO DE INGRESO

Normas Generales para el ingreso al INSPT

## 1 INSCRIPCIÓN

### 1.1. Inscripción de aspirantes a carrera:

Los aspirantes deben inscribirse mediante los procedimientos que así se determinen y en las fechas que establezca la Secretaría Académica. En esta etapa el aspirante se inscribe provisoriamente en la carrera elegida.

### 1.2. Inscripción de alumnos:

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán demostrar fehacientemente que han completado los estudios de nivel medio con anterioridad al 30 de marzo del año de ingreso.

### 1.3. Inscripción definitiva a carrera:

Los alumnos serán inscriptos definitivamente en la carrera elegida una vez que hayan aprobado el Seminario de Ingreso.

### 1.4. Documentación necesaria para la Inscripción:

- 1.- Original y fotocopia del título secundario o constancia de título en trámite o constancia de alumno regular (para los que adeudasen materias)
- 2.- Documento de Identidad y fotocopia de las hojas del DNI con datos personales.
- 3.- Certificado de Aptitud Física emitido por hospital público o médico particular.
- 4.- 3 Fotos 4x4 color de frente.
- 5.- Fotocopia del certificado de CUIL o CUIT.

### 1.5. Período de Inscripción:

Desde el 05/10/2015 hasta el 18/12/2015. En el mes de febrero se reabre la inscripción hasta el 17/03/2016, Los aspirantes que se inscriban hasta el 03/02/16 inclusive podrán ingresar al cursado del Seminario de ingreso, pasada esta fecha límite los interesados podrán inscribirse para la evaluación libre de marzo.

El Seminario de Ingreso se cursará del 04/02/16 al 10/03/16

### 1.6. Horarios:

**MAÑANA: 8:00 - 11:40 Hs.**  
**NOCHE: 19:00 - 22:30 Hs.**

Comienzo de las clases de 1er año: lunes 21/03/2016

### Importante

Si la cantidad de alumnos ingresantes excede la capacidad áulica de la Institución, el ingreso o la elección del turno, en el caso que la carrera se ofrezca en más de un turno, serán por orden de mérito

## 2. SEMINARIO DE INGRESO

### 2.1. Objetivos Generales:

- Insertarse adecuadamente en el medio de enseñanza superior.
- Reflexionar acerca de la elección vocacional realizada.
- Desarrollar las habilidades de estudio y trabajo intelectual.

- Conocer la propuesta curricular en la que debe insertarse.
- Nivelar conocimientos básicos.
- Cumplimentar las pruebas de prerrequisitos para abordar el diseño curricular.

## 2.2. Evaluaciones:

La aprobación del Seminario de Ingreso podrá efectivizarse en alguna de las siguientes instancias evaluadoras:

	Comienza 1er. período de Inscripción	05/10/2015	
*	<b>PRIMERA EVALUACIÓN LIBRE</b>	12/12/2015	
	Finaliza 1er. período Inscripción	18/12/2015	
	Comienza 2do. período Inscripción	03/02/2016	
	Comienza Seminario de Ingreso	04/02/2016	
		22/02/2016	Primer Parcial #
		10/03/2016	Segundo Parcial #
	Finaliza Seminario de Ingreso		
*	<b>SEGUNDA EVALUACIÓN LIBRE</b>	12/03/2016	1er. Recuperatorio de parcial 1er. Recuperatorio Integrador #
	Finaliza 2do. período Inscripción	17/03/2016	
*	<b>TERCERA EVALUACIÓN LIBRE</b>	19/03/2016	2do. Recuperatorio de parcial 2do. Recuperatorio Integrador #
	Comienzo de clases	21/03/2016	
*	<b>RECUPERATORIO INTEGRADOR</b>	30/04/2016	
*	<b>RECUPERATORIO INTEGRADOR</b>	28/05/2016	

\* Inscribirse hasta 48hs antes del examen. # Inscripción automática.

## 2.3. Promoción:

Aquellos alumnos que hayan aprobado el Seminario de Ingreso en cualquiera de las instancias mencionadas, serán inscriptos definitivamente a la carrera elegida y podrán continuar con la cursada del primer año. Los alumnos que no lo hayan aprobado al 31 de mayo, no podrán continuar cursando y deberán cursar nuevamente el Seminario de Ingreso en el ciclo lectivo siguiente.